

- Instrucciones:**
- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
  - Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
  - Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
  - En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
  - En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
  - En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
  - En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
  - En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
  - En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
  - En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
  - En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
  - Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

| 1. Datos básicos de la jornada:  |             |          |                   |   |       |  |          |                 |                |
|--|-------------|----------|-------------------|---|-------|--|----------|-----------------|----------------|
| Acta No.   | Hora inicio |          | Hora finalización |   | Fecha |  |          | Tipo de reunión |                |
|  |             |          |                   |   | Día   | Mes  | Año      | Ordinaria       | Extraordinaria |
|  | 1:00        | am<br>pm | 3:00              | am<br>pm                                      | 05    | 07   | 2022     |                 | X              |
| <b>Lugar:</b>  |             |          |                   |   |       |  |          |                 |                |
| <b>Proceso: Estratégico – Misional</b>   |             |          |                   |   |       |  |          |                 |                |
| <b>Convoca: Angela Patricia Perez Sierra</b>   |             |          |                   |   |       | <b>Cargo: Contratista Gerencia de Juventud</b> |          |                 |                |
| <b>Objetivo de la jornada: Realizar explicación de las funciones y estado de la Gerencia de Juventud</b> |             |          |                   |   |       |  |          |                 |                |
| 2. Participantes   |             |          |                   |   |       |  |          |                 |                |
| Nombres y apellidos  |             |          | Cargo             |   |       | Firma  |          |                 |                |
| Se adjunta listado de asistencia   |             |          |                   |   |       |  |          |                 |                |
| 3. Orden del día   |             |          |                   | 4. Elaborado por (nombre):                    |       |  |          |                 |                |
| Descripción de la entrega del cargo  |             |          |                   | David Leonardo Angulo Ramos                   |       |  |          |                 |                |
|  |             |          |                   | 5. Proceso responsable de la elaboración:     |       |  |          |                 |                |
|  |             |          |                   | Estratégico – Misional                        |       |  |          |                 |                |
|  |             |          |                   | 6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión: |       |  |          |                 |                |
| Fecha  |             | Día      | Mes               | Año   | Hora  |  |          |                 |                |
|  |             |          |                   |   |       |  | am<br>pm |                 |                |

**7. Desarrollo de la reunión:**

Se inicia la reunión describiendo el estado de la Gerencia de Juventud al corte de 27 de junio de 2023.

**Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias (MFOS)**

Para el cierre de la vigencia 2022, se han identificado 290 organizaciones sociales por parte de la Gerencia de Juventud. De igual forma, el tipo de organización se determina por el proceso autónomo de reconocimiento que realizan las organizaciones al momento de caracterizarse. Muchas de las organizaciones que no se reconocen predominantemente como jóvenes, trabajan en temas específicos e involucran en su composición interna a jóvenes entre 14 y 28 años. De las 290 organizaciones sociales que han sido identificadas y caracterizadas en la Plataforma de la Participación, 172 han realizado el plan de fortalecimiento en el que, a partir de su caracterización definen el conjunto de actividades a ejecutar en un ciclo de fortalecimiento, con las organizaciones, espacios o instancias de participación sobre las cuáles quieren incidir.



De estas, 79 se ha inscrito a los cursos de la Escuela de Participación del IDPAC, para la ejecución del Programa “Jóvenes con Iniciativas 2022”, respondiendo al establecimiento del plan de formación. Así mismo, 152 organizaciones han contado con el apoyo en la realización de las jornadas correspondientes a la asistencia técnica de acuerdo con lo priorizado en el plan de fortalecimiento y los resultados del Índice de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales (IFOS).

De igual forma, las 67 organizaciones sociales correspondientes a su alcance de la fase 5 de incentivos para el fortalecimiento, son las organizaciones que resultaron beneficiarias del programa “Jóvenes con Iniciativas 2022” del Fondo Chikaná, cuyo proceso será descrito en el segundo apartado de este documento. Por último, la fase 6 relacionada al proceso de evaluación se realiza en dos vías: 1) una aplicación de nuevo del formulario de caracterización del IFOS para determinar en qué variables la organización en su composición interna y su incidencia en el territorio y en comunidad tuvo transformaciones y 2) una aplicación de un cuestionario por parte de la organización en la que se valora la experiencia de la asistencia y el acompañamiento del equipo del IDPAC.

Durante la vigencia 2023, con corte al 27 de junio, se han identificado y caracterizado en la Plataforma de la Participación 2.0. ciento treinta y cinco (135) organizaciones sociales juveniles y de barras futboleras. Se han realizado cuarenta y uno (41) planes de fortalecimiento, ocho (8) organizaciones han finalizado el proceso de formación, cuarenta y uno (41) organizaciones han realizado asistencias técnicas y treinta (30) organizaciones fueron seleccionadas para recibir el incentivo para el fortalecimiento en el marco de la convocatoria “Jóvenes con Iniciativas 2023” del Fondo Chikaná.

Esto demuestra que, la aplicación del MFOS después de la fase 2, necesariamente, no responde a una secuencia lineal en la experiencia de las organizaciones sociales para su fortalecimiento. Particularmente, en la consolidación de la fase 3, el equipo territorial ha identificado las dificultades que existen en la construcción de los planes de formación de conformidad con las necesidades de las organizaciones, la oferta y los tiempos de la Escuela de Participación y la búsqueda de otros escenarios de formación para que sean fortalecidos. En consonancia, las acciones que se plantean en la fase 2 para el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones suponen un tránsito casi directo a la fase 4, en la que, las actividades a realizar en la asistencia técnica, las organizaciones sociales centran la consolidación del plan de mejoramiento. Esto es notable en el caso de las organizaciones sociales juveniles.

Para tales fines, desde la Gerencia de Juventud se propusieron dos procesos para brindar organicidad a la implementación del Modelo de Fortalecimiento. Para la fase de Formación se realizó el Diplomado en Participación Juvenil e Incidencia Política. Tuvo como objetivo fortalecer las capacidades y competencias de las personas jóvenes en Bogotá para promover el ejercicio de la participación ciudadana y la incidencia en los asuntos públicos. Se inscribieron 394 personas, pero al corte del 27 de junio 100 estudiantes habían asistido a las sesiones presenciales y desarrollado las actividades en la plataforma virtual de la Escuela de la Participación. Las unidades temáticas del Diplomado fueron los siguientes:

| Módulo   | Temas por Sesiones  |
|--|---|
| 1. Participación ciudadana e incidencia política       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesión Inaugural: ¿Por qué hablamos de participación ciudadana?</li> <li>• ¿Qué es el Estado?</li> <li>• Mecanismos formales e informales de participación ciudadana.</li> </ul> |
| 2. Acción colectiva y Movimientos sociales en Colombia | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción colectiva y repertorios de movillización.</li> <li>• Movimientos sociales.</li> </ul>   |
| 3. Estrategias de comunicación política                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos para la comunicación política.</li> <li>• Marketing político, percepción y propaganda.</li> </ul>  |
| 4. Participación política para la paz                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Política para la paz: Garantía de derechos para la paz.</li> </ul>   |

La metodología del Diplomado se planteó en dos componente:

- Talleres: Sesiones presenciales con duración de 2 a 3 horas. Sábados en la tarde. Desde el 27 de mayo al 01 de julio de 2023, con sesiones magistrales y paneles de expertos.
- Trabajo autónomo: Lecturas para cada sesión y retos que son ejercicios prácticos complementarios a los talleres, en la Plataforma Moodle de la Escuela de la Participación.

Así mismo, para las Asistencias Técnicas se planteó la estrategia de “Jueves de Conspire”, que son sesiones de asistencias técnicas grupales que tratan temas fundamentales para el fortalecimiento organizativo juvenil, con base en los resultados habituales de la aplicación del IFOS 2.0., la experiencia del acompañamiento territorial de las organizaciones sociales y los intereses que manifiestan las organizaciones sociales,



al momento de considerar sus variables en los ámbitos interno y externo para el fortalecimiento de su funcionamiento y su incidencia comunitaria y territorial. Estas sesiones se han realizado de manera presencial en la Casa de Experiencias de la Participación ubicada en la Carrera 19 a 63 c- 40, los jueves desde las 5pm. La primera sesión se desarrolló el 13 de abril y están programadas hasta octubre. Se han abordado temáticas como:

- Planeación estratégica
- Presupuestos Participativos
- Veeduría y Control Social
- Comunicación y Redes Sociales
- Plan de Incidencia para organizaciones

**Programa de Iniciativas Juveniles**

- ✓ Jóvenes con Iniciativas

Se avanzó en la entrega total de los incentivos a las organizaciones sociales juveniles a financiar en el convenio 616 de 2021 suscrito entre el IDPAC y la Organización de Estados Iberoamericano – OEI, con el fin de poder entregar los incentivos de fortalecimiento a las organizaciones sociales juveniles y de barras futboleras, por el valor de siete millones de pesos (\$7000000 COP) mediante transferencias monetarias condicionadas. Inicialmente, el programa estaba estipulado para seleccionar y beneficiar a noventa y nueve (99) organizaciones sociales juveniles y de barras futboleras.

Para el 2022, se realizó la entrega de incentivos a sesenta (60) organizaciones sociales juveniles y de barras futboleras. Por un valor de siete millones de pesos (\$7000000 COP), se entregó un kit tecnológico compuesto por celular con capacidad de almacenamiento 64GB y RAM 3 GB, monitor profesional 4K - 43" pulgadas, combo cabina de sonido: Cabina activa parlante 15" + cabina pasiva parlante 15", portátil de 14" 256 Gb y memoria de 8 Gb, mixer consola 4 canales y un dúo de micrófonos inalámbricos. Las organizaciones seleccionadas fueron las siguientes:

| <b>NOMBRE ORGANIZACIÓN</b>                               | <b>LOCALIDAD</b>    |
|--|---------------------|
| Asociación Juvenil Tapetí                                | 5.Usme              |
| Pacto Juvenil  | 11. Suba.           |
| Lideres ambientales por Bogotá                           | 9. Fontibón.        |
| Soonatarap   | 6. Tunjuelito.      |
| Sumatapiro   | 20. Sumapaz.        |
| Fundación Robin Book                                     | 15. Antonio Nariño. |
| PERDOMO SUR CAPITAL                                      | 19. Ciudad Bolívar. |
| Soluciones graficas C Graf                               | 5.Usme              |
| A77ARBANEZ-15  | 15. Antonio Nariño. |
| CORPOSUMAVIDA  | 20. Sumapaz.        |
| yoga integral  | 15. Antonio Nariño. |
| FUNDACION MAX TRAVESURAS                                 | 19. Ciudad Bolívar. |
| Otoños Dorados   | 4. San Cristóbal.   |
| Laboratorio de Investigación, Creación L I M I N A L E S | 17.Candelaria.      |
| Guardia Dragon   | 6. Tunjuelito.      |
| LATIN REAL DANCE   | 5.Usme              |
| Jóvenes en Resistencia                                   | 19. Ciudad Bolívar. |

**IDPAC****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 4 de 9

Fecha: 25/10/2022

**ACTA DE REUNIÓN**

|  |                         |
|--|-------------------------|
| COLECTIVO ALABANZA URBANA                                | 11. Suba.               |
| Revolution Crew  | 17.Candelaria.          |
| BOGOTÁ PATINA  | 10. Engativá.           |
| STREET GANGZ   | 19. Ciudad Bolívar.     |
| Territorios Vivos  | 16. Puente Aranda.      |
| Centro de Pensamiento Pioneros                           | 13.Teusaquillo.         |
| Impacto Sur Crew   | 5.Usme                  |
| UNIDAS   | 13.Teusaquillo.         |
| Circo del fuego  | 11. Suba.               |
| Los de la Kpital   | 17.Candelaria.          |
| ANDAMIAJE  | 5.Usme                  |
| Sumercé  | 10. Engativá.           |
| La Banda Kilombo Norte                                   | 1. Usaquén.             |
| LA PMIXE   | 7. Bosa.                |
| Usme Emprende  | 5.Usme                  |
| ESCUELA POPULAR Y DEPORTIVA HYNTIBA                      | 9. Fontibón.            |
| Los Libertadores TBM CLAN                                | 4. San Cristóbal.       |
| Sotavento Colectivo de Educación e Investigación Popular | 19. Ciudad Bolívar.     |
| JOVEFA   | 3. Santafé.             |
| FONTIBON BLUE RAIN                                       | 9. Fontibón.            |
| URBAN IDEAS  | 7. Bosa.                |
| Corporación País y Vida                                  | 4. San Cristóbal.       |
| Suba en Bici   | 11. Suba.               |
| Colectivo Juvenil CREANDO MUNDOS AUDIOVISUALES           | 16. Puente Aranda.      |
| Acropolis Entertainment                                  | 14. Los Mártires.       |
| corporación artística kayeye                             | 4. San Cristóbal.       |
| La Fraternidad IMP FSC                                   | 4. San Cristóbal.       |
| AFRODANCE  | 6. Tunjuelito.          |
| COLECTIVO MEMORIAS ORIGINARIAS MUKSU                     | 3. Santafé.             |
| COLECTIVO PROGRAMA DE INTERACCIONES MULTICULTURALES      | 17.Candelaria.          |
| KENSIA   | 8. Kennedy.             |
| Arte Mania   | 7. Bosa.                |
| Colectivo aCina2   | 6. Tunjuelito.          |
| CARANGUAY  | 5.Usme                  |
| Colectiva Cataleya                                       | 18. Rafael Uribe Uribe. |
| Universal Crew   | 10. Engativá.           |
| ASOCIACION LA ANFIBIA ONG                                | 13.Teusaquillo.         |
| Inclusión Femenina con Pasión                            | 12. Barrios Unidos.     |
| KINÉ: Escuela de artes móviles                           | 2. Chapinero.           |



**ACTA DE REUNIÓN**

|                                     |                     |
|-------------------------------------|---------------------|
| AGRUPACION KATRIEL                  | 11. Suba.           |
| Jóvenes por un Mundo Unido Colombia | 13. Teusaquillo.    |
| Una milla extra                     | 5. Usme             |
| ADORARTE                            | 19. Ciudad Bolívar. |

De estas organizaciones, ocho (8) correspondían a víctimas del conflicto armado o defensoras de los derechos de esta población. Se gestionó el proceso de cambio de los elementos tecnológicos de las organizaciones sociales que tuvieron inconvenientes y realizaron el respectivo procedimiento para la activación de la garantía con el proveedor.

Para el 2023, se tiene como meta la entrega de incentivos a treinta (30) organizaciones sociales juveniles y de barras futboleras. Por un valor de siete millones de pesos (\$7000000 COP), se entregará un kit tecnológico. De estas organizaciones, nueve (9) correspondían a víctimas del conflicto armado o defensoras de los derechos de esta población. Las organizaciones seleccionadas fueron las siguientes:

| <b>NOMBRE ORGANIZACIÓN</b>                     | <b>LOCALIDAD</b>        |
|--|-------------------------|
| La Huella Ecológica                            | 13. Teusaquillo.        |
| Colectivo Charalá                              | 18. Rafael Uribe Uribe. |
| Fe de Erratas                                  | 1. Usaquén.             |
| Escuela Popular Cartel Rekebra                 | 10. Engativá.           |
| Colectivo Oxímoron                             | 1. Usaquén.             |
| Nación Verdolaga                               | 16. Puente Aranda.      |
| COLECTIVO SAQUINA                              | 4. San Cristóbal.       |
| Colectivo Folclórico Tusuy Kusun               | 7. Bosa.                |
| Fundación Memoria Autónoma en Resistencia      | 12. Barrios Unidos.     |
| COMUNAL DE SAN MIGUEL                          | 4. San Cristóbal.       |
| El Cuerpo Es Un Lienzo                         | 5. Usme.                |
| Latin Blood Music                              | 17. La Candelaria.      |
| LA CONTRA                                      | 11. Suba.               |
| MANADA   | 5. Usme.                |
| Historias Rodantes                             | 16. Puente Aranda.      |
| ZONA POPULAR HUMANITARIA NORTE                 | 5. Usme.                |
| ACAP: Acción Colectiva Artístico Pedagógica    | 19. Ciudad Bolívar.     |
| Colectivo Acuario Films                        | 6. Tunjuelito.          |
| Kpop Union Colombia                            | 8. Kennedy.             |
| Crazy Ink                                      | 3. Santafé.             |
| Colectivo Guardianas Sf                        | 15. Antonio Nariño.     |
| Fundación libertad para el pueblo              | 18. Rafael Uribe Uribe. |
| La Marimba Juvenil                             | 7. Bosa.                |
| Cabildo Indígena Monifue Uruk+ en Cogota       | 5. Usme.                |
| Los Inclusives - Artistas Digitales            | 8. Kennedy.             |
| Escuela de Músicas Tradicionales Papa con Yuca | 8. Kennedy.             |
| Jóvenes en victoria                            | 8. Kennedy.             |

|   |                   |
|---|-------------------|
| Colectivo de teatro luces por la paz              | 4. San Cristóbal. |
| ASOCIACION RENACER DE LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA | 7. Bosa.          |
| Fundación Isabel Rodríguez Restrepo               | 7. Bosa.          |

✓ Convenios Interadministrativos

Convenio con Secretaria de Gobierno: Se realizó la implementación del Modelo de Fortalecimiento a las 60 organizaciones sociales juveniles elegidas en el marco del convenio con Secretaria de Gobierno. Se asistieron a los 9 comités técnicos de seguimiento al convenio. Se asumió la supervisión del convenio por parte del IDPAC desde el 01 de junio de 2023 mediante reunión de empalme y entrega de soportes con la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social, posterior al comunicado entregado el 12 de mayo de 2023. Se avanzó en la construcción de los siguientes procesos contractuales con el fin de lograr la adquisición de los elementos que componen los kits de fortalecimiento a las 60 organizaciones sociales juveniles, 14 étnicas y de 8 medios comunitarios:

- PROCESO IP-MC-IDPAC-004-2023 INSTRUMENTOS MUSICALES - SGD.
- Simulación: 16974 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 7 - PORTÁTILES FORMACIÓN Y EDUCACIÓN.
- Publicación SASI-IDPAC-002-2023

Para el fortalecimiento de las organizaciones en el marco del convenio, de un total de 82 Organizaciones Sociales y Medios Comunitarios identificados y que se encuentran en la implementación del modelo de fortalecimiento, 82 de estos han sido caracterizadas, 82 cuentan con plan de fortalecimiento, 78 han realizado la totalidad de la fase de asistencias técnicas y 59 culminaron la etapa de formación. Cabe aclarar que, para las asistencias técnicas pendientes para el componente de jóvenes, se han planteado jornadas colectivas de Jueves de Conspire, que tiene como objetivo afianzar aspectos relacionados con las variables del IFOS que son comúnmente más bajas para las organizaciones sociales en el momento de caracterizarse. De conformidad con los seguimientos evidenciados, 82 organizaciones sociales juveniles cuentan con 2 asistencias técnicas, y 69 organizaciones sociales tienen 3 por lo que harían falta 4 por completar el proceso.

Para las Organizaciones Sociales Étnicas en el entendido de que en la fase de ASISTENCIA TÉCNICA que pretende apoyar el proceso de fortalecimiento de la organización, aumentando sus capacidades organizacionales priorizadas – de acuerdo con los resultados del IFOS –, a través de metodologías que aporten a sus procesos internos y externos. Se tiene en cuenta que estas asistencias técnicas se realizan de manera estratégica en sesiones que se diferencian teniendo en cuenta las necesidades propias de la organización y lo arrojado en el IFOS, se realizan en promedio dos asistencias técnicas que reúnen las priorizaciones identificadas por la persona representante de la organización social, en este orden de ideas es importante mencionar que el proceso de diálogo sostenido con la Subcomisión Consultiva de Gobierno de Comunidades Negras y Afrocolombianas, se manifestó que debido a los tiempos y dinámicas organizativas de las organizaciones de las comunidades negras y afrocolombianas, se consideraba que con dos asistencias técnicas que se desarrollaban conforme al resultado del IFOS se puede considerar un proceso asertivo que da respuesta a las necesidades propias de dichas organizaciones sociales. Por ello, la Gerencia de Etnias reporta en promedio dos asistencias técnicas por organización social para el citado Convenio las Organizaciones Sociales del componente étnico ya cuentan con el total de asistencias técnicas por tanto se está a la espera de un certificado del Curso de Formación de la Corporación Unidad para Colombia para culminar en su totalidad y a cabalidad la fase de formación del Modelo de Fortalecimiento.

Para el componente de Medios Comunitarios de los 8 beneficiarios, 2 están a la espera de que la Escuela de Participación del IDPAC les proporcione el certificado de culminación a satisfacción del curso, adicionalmente cabe aclarar que la totalidad de los Medios Comunitarios cuentan con las asistencias técnicas requeridas.

Convenio con Secretaria de Seguridad: Se avanzó con la Secretaria de Seguridad en la construcción conjunta de los estudios previos y los anexos técnicos para la suscripción del convenio interadministrativo correspondiente para la implementación y financiación de 10 iniciativas ciudadanas orientadas a organizaciones sociales juveniles o colectivos de jóvenes, que estén conformadas por jóvenes donde como mínimo el 70% de sus integrantes estén en edades entre los 18 y 28 años, en las cuatro (4) localidades con mayor imposición de medidas correctivas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y que presenten propuestas de implementación de acciones de prevención para la sensibilización, interpelación y/o investigación de comportamientos contrarios a la convivencia priorizados. Se suscribió el convenio el día 28 de junio de 2023.



Las acciones se han concentrado principalmente en el acompañamiento a la realización de acciones de barrismo social en el Distrito Capital, así como la implementación del MFOS como la herramienta para fortalecer a las organizaciones sociales de barras futboleras, la asesoría a los Consejos y Mesas Locales de Barras Futboleras en 19 de las 20 localidades y la coordinación interinstitucional para la garantía de los parámetros para la práctica del fútbol en seguridad, participación y convivencia. Cabe aclarar que, las acciones territoriales fueron posibles por la concertación y la asistencia técnica que brindó el equipo de participación y convivencia en el fútbol de la Gerencia de Juventud, respetando la autonomía que tienen las barras, parches y colectivos de barras futboleras para poder realizar estas acciones en sus territorios de incidencia.

De octubre de 2022 a junio de 2023 se han acompañado a las diecinueve (19) Mesas y Consejos de Barras Futboleras implementando el Modelo de Fortalecimiento a instancias de participación. Consejos y Mesas Locales de Barras Futboleras en temas relacionados con la actualización de consejeros, la construcción de reglamentos internos de funcionamiento, la consolidación de proyectos de acuerdo, la participación en procesos misionales y estratégicos del IDPAC como los son presupuestos participativos y la convocatoria del Programa “Jóvenes con Iniciativas 2023”.

Se realizó la 3era versión de la Feria Aguante Emprendedor en el marco del MFOS como parte de las acciones a fortalecer las organizaciones sociales de barras futboleras, en las que participaron el día 17 de diciembre de 2022 en las instalaciones de la Alcaldía Local de La Candelaria. Se inició el proceso de fortalecimiento con las organizaciones de barras futboleras que participarán en la 4ta versión de la Feria a realizarse en la vigencia 2023.

Se participó en reuniones de articulación interinstitucional con el Programa Goles en Paz 2.0 y el equipo de Gobierno Abierto Bogotá, con el fin de definir y articular acciones que aporten a la mitigación de la violencia asociada al fútbol y ajustar la oferta institucional a las necesidades y dinámicas de los hinchas, aficionados y barras futboleras de la ciudad. De igual forma, se participó en las reuniones de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá – CDSCCFB, con el fin de aportar en la definición de los parámetros y condiciones adecuadas de participación, seguridad, comodidad y de convivencia para hinchas, aficionados y barras futboleras, en los Estadios El Campin y Metropolitano Techo y sus entornos. Así mismo, se han generado acciones de barrismo social, en particular la apertura de Cartel Rekebra para su formación musical y cultural en la sede principal del IDPAC.

Al cierre de la vigencia 2022, se realizaron 24 acciones de fortalecimiento. A corte de 27 de junio de 2023, se han realizado 3 acciones de fortalecimiento al barrismo social.

#### **Sistema Distrital de Juventud**

- ✓ Mesa Distrital de Juventud y Comités Operativos Locales de Juventud.

Desde la Gerencia de Juventud, se coordinó con la Subdirección para la Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social el proceso de convocatoria y concertación de agenda para las sesiones mensuales ordinarias de la Mesa de Trabajo de Juventud como la instancia de coordinación distrital para el seguimiento de las disposiciones de la Política Pública Distrital de Juventud de tres (3) sesiones de la Mesa en 2022 y de seis (6) en 2023.

También se han acompañado los Comités Operativos Locales de Juventud de las veinte (20) localidades de Bogotá. El acompañamiento se fundamentó en el seguimiento del cumplimiento de los planes de acción de cada comité, teniendo en cuenta que las acciones planteadas se generan en el marco de la Política Pública Distrital de Juventud. De igual forma, por parte de la Gerencia de Juventud, se socializaron los procesos relacionados con la construcción y concertación de las agendas juveniles, el proceso eleccionario de los consejos locales de juventud, la oferta institucional de la ruta de fortalecimiento organizativo mediante la implementación del MFOS y el programa “Jóvenes con Iniciativas”.

- ✓ Plataformas Locales de Juventud

De conformidad con el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, las plataformas de juventudes al comprenderse como escenarios de encuentro, articulación, coordinación e interlocución de las juventudes, de carácter autónomo, que existe en cada ente territorial y que está conformada por un número plural de procesos y prácticas organizativas, así como por espacios de participación de los y las jóvenes, éstas determinan las acciones que pretenden realizar durante el año. En la vigencia de 2022, se actualizaron las plataformas de Antonio Nariño, Tunjuelito, Bosa,



San Cristóbal, La Candelaria, Santafé, Rafael Uribe Uribe y Los Mártires. A 27 de junio se actualizaron las plataformas de las localidades de Usaquén, Engativá, Kennedy, Fontibón, Ciudad Bolívar, Teusaquillo y Barrios Unidos de conformidad con el protocolo de actualización y conformación de Plataformas de Juventud, en cooperación con la Personería de Bogotá, la Secretaria de Integración Social y la Secretaria de Gobierno, con base en lo estipulado en el artículo 60 del Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

Así mismo, se realizaron 5 sesiones de trabajo con los delegados de las Plataformas Locales a la Plataforma Distrital de Juventud para avanzar en su conformación. Mediante radicado 20234200065411 se radicó ante Procuraduría Primera Distrital de Instrucción el registro de la Plataforma Distrital y se acompañó técnicamente el proceso de su conformación para poder avanzar en el funcionamiento del Subsistema de Participación Juvenil en la ciudad y lograr la consolidación de la Comisión de Concertación y Decisión Distrital.

✓ Consejos Locales de Juventud

De acuerdo con el proyecto de inversión 7796 y con el Plan Estratégico Institucional para el cuatrienio se deben implementar 80 acciones de fortalecimiento de capacidades organizacionales de los Consejos Locales de Juventud en el Distrito Capital. Desde la Gerencia de Juventud se culminaron las acciones de fortalecimiento programadas para la vigencia 2022, se realizaron 53 acciones de fortalecimiento y se ha avanzado en la realización de 14 acciones de fortalecimiento en la vigencia 2023.

Así mismo, los Consejos de Juventud al ser mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales de las juventudes, llamadas a comunicar los acuerdos de los y las jóvenes sobre las alternativas de solución a las necesidades y problemáticas de sus contextos y la visibilización de sus potencialidades y propuestas para su desarrollo social, político y cultural ante las administraciones locales y distrital. En 2022 se implementó el Modelo de Fortalecimiento a instancias de participación. A partir de sus fases, se logró la caracterización de once (11) consejos, el plan de fortalecimiento de cinco (5) consejos, la asistencia técnica de los veinte (20) sobre temas de la construcción de las agendas juveniles, la oferta institucional del IDPAC y del Distrito Capital y diecisiete (17) Consejos Locales de Juventud se formaron en procesos de la Escuela de Formación para Consejeros y Consejeras de Juventud. En 2023, se ha logrado la caracterización de dos (2) consejos, el plan de fortalecimiento de un (1) consejo y la asistencia técnica a once (11) consejos. Se continuó con el proceso de articulación interinstitucional con Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría Distrital de Integración Social para poder atender los procesos relacionados con los Consejos de Juventud de Bogotá.

✓ Agendas de Juventud

De conformidad con los compromisos adquiridos en el marco de la Política Pública Distrital de Juventud y con lo establecido en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, se elaboraron y ajustaron los documentos técnicos de la guía de orientaciones para la adopción de las Agendas Juveniles en las 20 localidades de la ciudad, la cual cuenta con herramientas metodológicas para su implementación. Se continuó con la socialización de la metodología construida con el fin de establecer procesos de concertación que lleven a la consolidación de las agendas, este documento se encuentra publicado en la pagina institucional de la entidad.

[https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2022-08/1041-24junio-jovenescartilla\\_web%20%281%29.pdf](https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2022-08/1041-24junio-jovenescartilla_web%20%281%29.pdf)

Así mismo, se continuó con la socialización de los resultados del Sondeo “Tu Voz Importa” realizado en 2021, con el fin de aportar un insumo importante para aportar en la construcción colectiva y concertada con los principales actores del Subsistema de Participación Juvenil, de las agendas juveniles en las localidades del Distrito Capital.

Para 2022, en cooperación con PNUD, las Secretarías de Gobierno y de Integración Social, se asistió en total, a la realización de diecinueve (19) asambleas de juventud en las localidades de Bogotá, excepto en Sumapaz. Esto, reconociendo que para consolidar las agendas de juventud se debe hacer mediante la convocatoria y ejecución de las Asambleas Locales de Juventud, como el máximo espacio de consulta del movimiento juvenil. En este tienen presencia todas las formas de expresión juvenil, procesos organizativos y sociales, tanto asociadas como no asociadas. En las acciones contempladas para la realización de las asistencias técnicas a los Consejos Locales de Juventud, se fomentó la construcción de las agendas de juventud en las localidades.

Para 2023, a la fecha se acompañó la realización de la asamblea local de juventud de Fontibón, se avanzó en la construcción de una estrategia de fortalecimiento con el fin de que las instancias del subsistema de participación juvenil consoliden las agendas juveniles como principal insumo de conversación y de desarrollo de las Comisiones de Concertación y Decisión y de las asambleas distrital y nacional de juventud. Esta estrategia, se consolidará en un documento como continuación de los lineamientos de agendas.



**Otras acciones**

- ✓ Pactando: De los compromisos adquiridos por parte de la Gerencia de Juventud en el marco de la estrategia institucional liderada por la Subdirección de Promoción de la Participación, se han cumplido 9 de los 10 compromisos en los pactos suscritos en las localidades de San Cristóbal, Usme, Kennedy y Teusaquillo.
- ✓ Pactarte Hip-Hop por la vida: En el marco del pacto mencionado, suscrito entre la comunidad Hip Hop y las entidades distritales en mayo de 2022 y liderado institucionalmente por la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, el IDPAC suscribió dos compromisos:
  - IDPAC realizará una caracterización y directorio de medios comunitarios o alternativos, asociados a los movimientos Hip Hop, siempre y cuando la comunidad interesada cumpla con los requisitos de inscripción determinados por la entidad.
  - IDPAC caracterizará a las organizaciones o expresiones organizativas del movimiento Hip Hop distrital.

La Gerencia de Juventud asumió el liderazgo por parte del IDPAC para el cumplimiento de los dos compromisos, en coordinación con el área de Medios Comunitarios de la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social. Con corte del 27 de junio, se informa que el compromiso de la Gerencia relacionado con la caracterización de las organizaciones o expresiones organizativas se realizó a cabalidad en cooperación con las acciones de fortalecimiento a instancias que realiza la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación y se informó su cumplimiento en el radicado 20233200374641.

Frente al compromiso relacionado con la caracterización y directorio de medios comunitarios, el compromiso sigue en curso, por lo que se sugiere que, dada la naturaleza del compromiso en curso, la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social asuma el liderazgo del cumplimiento del pacto en lo que queda para finalizar el proceso.

Se finaliza la reunión.

**8. Propuestas / Disensos / Acuerdos**

**9. Responsabilidades y compromisos**

**10. Cierre de la reunión**

**Gerencia de Juventud**

**Nombre: David Leonardo Angulo Ramos**

**Cargo o No. de Contrato: Ex Gerente de Juventud**

**Firma**

